

ACUERDO n.º 288 DE 2022
06 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba la creación de la asignatura electiva disciplinar denominada “Las letras de tango en la cultura argentina” y se incluye en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Olga Lucía Uribe Enciso, directora de la Escuela de Idiomas, solicitó la creación e inclusión de una nueva asignatura electiva disciplinar denominada “Las letras de tango en la cultura argentina” en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que Planeación, teniendo como fundamento los procedimientos y requerimientos establecidos en el Acuerdo n.º 225 de 2010 emanado del Consejo Académico y después de revisar los conceptos favorables del Consejo de Escuela de Idiomas (Acta n.º 06 del 07 de marzo de 2022); del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas (Acta n.º 11 del 17 de marzo de 2022) y la comunicación con concepto favorable del CEDEDUIS recibida el día 06 de mayo de 2021, determinó recomendar al Consejo Académico la creación e inclusión de una nueva asignatura electiva disciplinar denominada “Las letras de tango en la cultura argentina” en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar la creación de la asignatura electiva denominada “Las letras de tango en la cultura argentina” y la inclusión en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

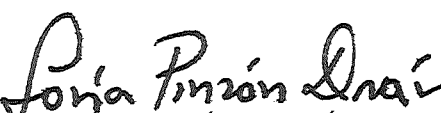
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN